

**PLAN TRANSVERSAL  
PARA LA IGUALDAD  
DE LA MUJER EN EL  
BÁDMINTON ESPAÑOL**

**Estudio inicial en 2010**

# PLAN TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD DE LA MUJER EN EL BÁDMINTON ESPAÑOL

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Fundamentación**
- 3. Marco Legal**
- 4. Estrategia**
- 5. Requisitos**
- 6. Estructura**
- 7. Objetivos**
- 8. Ejes**
- 9. Temporalización**
- 10. Bibliografía**



# I. INTRODUCCIÓN

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1. A. PRESENTACIÓN DEL PLAN TRANSVERSAL

La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de Mujeres y hombres, plantea la necesidad de acciones normativas dirigidas a combatir “todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación directa o indirecta por razón de sexo y a promover la igualdad real, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla”

Dicha Ley establece en su Exposición de Motivos como principio fundamental, la dimensión transversal de la igualdad, que se implementará en todas las políticas públicas en España.

En este contexto, la Federación Española de Bádminton ha diseñado el **Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminton Español 2010- 2012**, como herramienta directora fundamental de las iniciativas y actuaciones que nos guíen en el avance hacia la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

David Cabello Manrique  
Presidente-Federación Española de Bádminton



Mujer Y  
Bádminton

## 1.B. ANÁLISIS OTRAS FEDERACIONES ESPAÑOLAS

En esta sección se lleva a cabo un análisis de las actuaciones realizadas en España por otras federaciones deportivas centradas en la mujer y el deporte.

Se pretende así formar una visión general de las iniciativas a nivel federativo en relación al proyecto del CSD "Mujer y Deporte".

Para ello se ha procedido a buscar en una muestra representativa de las federaciones deportivas españolas aquellas actuaciones que en el marco de dicho proyecto se han realizado, fundamentalmente a través de la información publicada en sus páginas Web.

### Actuaciones de otras federaciones deportivas sobre "Mujer y Deporte"

<b>Federación Deportiva</b>	<b>Actuaciones</b>
Federación Española de Actividades Subacuáticas	No aparecen
Real Federación Aeronáutica Española	No aparecen
Federación Española de Ajedrez	No aparecen
Real Federación Española de Atletismo	No aparecen
Real Federación Española de Automovilismo	No aparecen
Federación Española de Bádminton	<a href="#"><u>Campaña "Mujer y Bádminton"</u></a> <a href="#"><u>Jornada Mujer y Bádminton</u></a> <a href="#"><u>Grupo de trabajo</u></a> <a href="#"><u>Campaña publicitaria</u></a>
Real Federación Española de Baloncesto	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Real Federación Española de Balonmano	No aparecen
Real Federación Española de Béisbol y Sofbol	<a href="#"><u>Campaña "Mujer y Sofbol"</u></a>
Real Federación Española de Ciclismo	<a href="#"><u>"Mujeres y Ciclismo"</u></a> <a href="#"><u>Jornada Internacional "Mujer y Deporte"</u></a> <a href="#"><u>Ayudas a las familias de las ciclistas cadetes</u></a>
Real Federación Española de Deportes de Invierno	No aparecen
Real Federación Española de Esgrima	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Real Federación Española de	No aparecen

Fútbol	
Real Federación Española de Gimnasia	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Real Federación Española de Golf	No aparecen
Federación Española de Halterofilia	No aparecen
Real Federación Hípica Española	No aparecen
Real Federación Española de Hockey	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Real Federación Española de Judo y DDAA	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Federación Española de Karate	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Federación Española de Luchas Olímpicas y DDAA	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Real Federación Motociclista Española	No aparecen
Real Federación Española de Natación	No aparecen
Federación Española de Pádel	<a href="#">Mujer y Pádel</a> <a href="#">Semana de la Mujer y el Pádel</a>
Real Federación Española de Piragüismo	<a href="#">Concentración Nacional "Mujer Canoa"</a>
Federación Española de Rugby	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD
Real Federación Española de Squash	No aparecen
Federación Española de Taekwondo	No aparecen
Real Federación Española de Tenis	No aparecen
Real Federación Española de Tenis de Mesa	<a href="#">Proyecto Mujer y Tenis de Mesa</a> <a href="#">Creación de la Comisión Mujer y Tenis de Mesa</a>
Real Federación Española de Tiro con Arco	Referencia al Manifiesto "Arco y Mujer" (en construcción)
Real Federación Española de Tiro Olímpico	<a href="#">Creado Comité Deporte y Mujer</a>
Federación Española de Triatlón	<a href="#">Seminario "Mujer y Triatlón"</a> <a href="#">Triatlón de la Mujer</a> (desde 2007)
Real Federación Española de Vela	No aparecen
Real Federación Española de Voleibol	Sólo enlaza al Manifiesto del CSD

Mujer y  
Bádminton

## Conclusión

Se han analizado en total 35 federaciones deportivas españolas a través de sus páginas Web en busca de aquellas actuaciones que puedan estar llevando a cabo en el marco del proyecto del Consejo Superior de Deportes "Mujer y Deporte".

Así vemos que la mitad de las federaciones (17) no hacen mención alguna ni del proyecto del Consejo Superior de Deportes ni de adhesión al Manifiesto. De las restantes, 9 de ellas tienen en su página Web un enlace al Manifiesto por la Igualdad del Consejo, lo que indica que están adheridas al manifiesto. Sin embargo, a parte de la adhesión a dicho Manifiesto no se observa ningún tipo de actuación concreta con esta temática.

Las 9 restantes, incluyendo la Federación Española de Bádminton, a parte de la adhesión al Manifiesto, sí que han realizado actuaciones y campañas relacionadas con el proyecto "Mujer y Deporte" del Consejo Superior de Deportes.

A tenor de todos estos datos se observa que la mayoría de las federaciones aún no han realizado actuaciones, encontrándose sus proyectos en un estado embrionario.

De este análisis se desprende que las federaciones deportivas tenemos mucho que aportar en relación a la igualdad de la mujer en el deporte español. Esperamos que en este año 2010, sean muchas las federaciones que avancen en este campo, lo que redundará en un mayor número de actuaciones globales, colaborando de forma importante en la consecución de los objetivos planteados por el Consejo.



Mujer Y  
Bádminton

# 2. FUNDAMENTACIÓN



## 2. FUNDAMENTACIÓN

Primeramente, cabe destacar que la Federación Española de Bádminton ha estado trabajando desde 2007 en el **Programa "Mujer y Bádminton"** en la consecución de los fines establecidos por la **Ley de Igualdad efectiva de mujeres y hombres**. Todas las iniciativas desarrolladas se enmarcan dentro del Proyecto del Consejo Superior de Deportes **"Mujer y Deporte"**.

La tarea coordinadora y organizativa de los responsables del proyecto del Consejo ha sido primordial a la hora de poder poner en marcha las actividades de estos últimos años.

En estos tres años, se ha creado la estructura necesaria para poder abordar retos más ambiciosos en el futuro a corto y medio plazo. Las experiencias en este período se han basado fundamentalmente en la sensibilización de todas las estructuras federativas y la puesta en común con los distintos colectivos del análisis situacional y las medidas a implementar.

El presente año, 2010, viene a marcar un paso adelante en la política de igualdad de la Federación Española; con esa ilusión hemos diseñado el **Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminton Español 2010 -2012**.

Este plan, con una vigencia de 2 años, debe irse **adaptando a las conclusiones** que se obtengan de la reflexión sobre las medidas y actuaciones realizadas, más concretamente, de la reflexión sobre los resultados, cuantificables y no cuantificables, cosechados.

El **Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminton Español** establece **31** objetivos a cumplir en el período de vigencia. La creación por parte de la Federación Española de Bádminton de la **Comisión Mujer y Bádminton** redundará en una centralización y coordinación de los esfuerzos con una supervisión efectiva y constante de la planificación realizada.

Si bien la planificación del **Plan Transversal** se antoja primordial para el éxito, debe también ser fundamental el **análisis** sosegado de los **resultados** y del **feed-back** obtenido de las participantes y en general de todas las involucradas. Este análisis permitirá a dicha Comisión el poder ajustar las futuras ediciones de acuerdo a una realidad cambiante.

Para el diseño de este Plan Transversal se han tenido en cuenta todos los **análisis realizados** hasta la fecha y todas las **opiniones** intercambiadas en la **Comisión Mujer y Bádminton** y en el **Grupo de Trabajo**. De todo ello se destacan dos momentos claves que ofrecen gran prioridad a la hora de actuar sobre ellos, el paso a la adolescencia y la madurez.

De todas las cifras analizadas se infiere que hay un gran **abandono en la práctica deportiva femenina** en general y en particular en el bádminton en el período **pre-adolescente**, lo que influye directa y negativamente en el número de jugadoras que podrán optar por una práctica profesional. Igualmente, reducir el número de jugadoras potenciales afecta de forma drástica al número de técnicas con calificación en nuestro país en el futuro. Es por tanto un consejo y un objetivo de la Comisión Mujer y Bádminton, plasmado en este Plan Transversal, el combatir esta circunstancia comenzando a trabajar no sólo con las jugadoras que se encuentran en esa franja de edad, sino **sensibilizando** a las generaciones más jóvenes y también a jugadoras más veteranas para que incidan y sensibilicen mediante su ejemplo y estímulo. Es obvio por tanto que muchas de las actuaciones en este Plan diseñadas están dirigidas especialmente a jugadoras que no han alcanzado la adolescencia.

Otro de los momentos críticos es la **madurez**, son muchas las mujeres que nunca se han acercado a nuestro deporte pero si practican otro tipo de actividad. La Comisión quiere realizar acciones de acercamiento a esta población, con inquietudes e intereses deportivos, que bien podrían encontrar en nuestro deporte una actividad acorde con sus necesidades y expectativas de ocio, salud, disfrute y de interrelación social.

Es fundamental, de acuerdo a la estrategia del mainstreaming, trabajar de forma global con **políticas transversales que afecten a todas las estructuras organizativas** para tratar de erradicar el lenguaje sexista de todas las publicaciones oficiales y de los eventos del bádminton español. Este concepto es más profundo de lo que podría parecer a priori, por lo que a lo largo del 2010 se realizarán múltiples análisis y elevará una propuesta a la Federación Española de Bádminton para incorporar todas las medidas posibles para revertir esta situación.

La Comisión Mujer y Bádminton estará vigilante y planteará medidas para sensibilizar al mundo del bádminton sobre el **acoso por razón de sexo**:

"Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo"

(Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Art.7.2).

Un aspecto pendiente de la sociedad española y que comienza a ser modificado es la conciliación laboral y familiar. Está demostrado por distintos estudios de organismos públicos que hasta ahora la falta de conciliación afectaba de forma más importante a las mujeres ya que a igualdad de carga laboral se une una mayor carga de labores familiares. Esto redundará en menores posibilidades de formación fuera del horario laboral y menos espacio para ocio y la relajación en entre otros muchos factores. Esta situación debe ser poco a poco solventada por todas las estructuras federativas. La Federación Española de Bádminton es un ejemplo en esta materia ya que aunque siempre se podrán mejorar las condiciones, desde varios años se han modificado horarios para tratar de conciliar la vida laboral de los trabajadores y directivos de la misma.



# 3. MARCO LEGAL

### 3. MARCO LEGAL

Todas las instituciones dedicadas a la igualdad de género, nacionales e internacionales, abogan por un plan estratégico que aborde la situación desde un plano dual, trabajando no sólo desde los organismos dedicados a la igualdad si no implementando medidas y sensibilizando al resto de instituciones y organismos.

En este sentido cabe destacar el papel de la **III Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas** (Nairobi, 1985) y la **IV Conferencia de Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas** (Pekín, 1995) al introducir el concepto de "mainstreaming" a la hora de planificar los planes a medio y largo plazo. Este plan estratégico transversal debe fundamentar su ideario este concepto.

El **Tratado de Ámsterdam (1999)** establece que la transversalidad de género ha de incorporarse como estrategia de trabajo por todos los estados miembros en el desarrollo de sus políticas.

La legislación española ha resaltado la importancia de estrategias de transversalidad en:

- ❖ **Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre**, por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades.
- ❖ **Ley 30/2003 de 13 de octubre**, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones que elabore el Gobierno.
- ❖ **Orden Pre/525/2005, de 7 de marzo**, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres. Bajo el marco de esta Ley el Consejo Superior de Deportes crea el Programa Mujer y Deporte, en la

Subdirección General de Promoción Deportiva y Deporte Paralímpico.

❖ **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, que considera la dimensión transversal de la igualdad como principio fundamental y como seña de identidad del moderno derecho antidiscriminatorio.

❖ **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011.**

Siguiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007 son muchas las Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos que han regulado la materia y están trabajando mediante Planes Transversales adaptados a las necesidades de su entorno social más próximo.



Mujer Y  
Bádminton

# 4. ESTRATEGIA



## 4. ESTRATEGIA

Este Plan Transversal para la Igualdad debe fundamentar su estrategia en el concepto de **“mainstreaming”**.

Entendemos **“mainstreaming”** como la integración de la perspectiva de igualdad de género en todos los ámbitos y lo que ello implica para la sociedad. Aunque existen múltiples definiciones para este término, todas ellas coinciden en la necesidad de **realizar cambios en la forma de trabajar de las instituciones y en la cultura organizativa** de estas, preconizando un cambio en las maneras de pensar y realizar la labor política de planificación.

Si realizamos cambios a nivel organizativo, institucional y de enfoque de medidas políticas nos conducirán a alteraciones en las estructuras sociales. Las estructuras sociales han sido siempre señaladas como uno de los factores determinantes de la desigualdad de género.

Este concepto **“mainstreaming”**, comienza a circular con posterioridad a la celebración de la **III Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas** (Nairobi, 1985). La **IV Conferencia de Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas** (Pekín, 1995) sirvió para que la Plataforma de Acción adoptara la estrategia del **mainstreaming** al afirmar que “los gobiernos y otros actores deberían promocionar una política activa y visible del mainstreaming de género en todas las políticas y programas, para que antes de que se tomen las decisiones, se realice un análisis de los efectos producidos en mujeres y hombres respectivamente”.

La igualdad de oportunidades es un principio de la sociedad española y un pilar fundamental dentro de la construcción europea. A la hora de aplicar políticas de igualdad y actuaciones que favorezcan una participación igualitaria de hombres y mujeres en el ámbito social y económico existen tres consideraciones previas a tener en cuenta:

- ❖ La igualdad de oportunidades es una cuestión de **justicia social** para las mujeres.
- ❖ La igualdad de oportunidades contribuye al **desarrollo democrático** de las sociedades.



- ❖ La igualdad de oportunidades debe considerarse como un **criterio de eficacia económica** de la sociedad en su conjunto.

Las políticas de igualdad de oportunidades no persiguen como objetivo el beneficiar exclusivamente a las mujeres sino a la sociedad en su conjunto que se encuentra actualmente a las puertas de un cambio estructural.

Este cambio estructural conlleva la adaptación de las formas y estructuras de organización social que permitan el aprovechamiento de todos los recursos sociales disponibles para el desarrollo económico y personal de tanto los hombres como las mujeres.

Debemos imponer la estrategia del mainstreaming sobre la de políticas concretas pues se adapta de forma más adecuada a la problemática del bádminton femenino español. El punto de partida no es una situación de desigualdad, sino una política ya existente para paliar unas desigualdades, esta política será el eje vertebrador de una nueva estrategia de planificación. En ese **Plan Transversal** se implican acciones de ámbitos más generales con o sin experiencia en materia de género.

El mainstreaming permite una mayor incidencia de la igualdad de oportunidades en las políticas generales produciendo un **impacto más continuo y estable** en el tiempo que una política concreta (campaña anual por ejemplo) que tendrá impacto en un momento determinado pero sin una continuidad en el tiempo.

La implantación del Plan Transversal debe ser **progresiva, flexible, en continua adaptación a la realidad** del ámbito del bádminton español. Para realizar con éxito la estrategia del mainstreaming debemos realizar las siguientes fases:

Proyecto  
Bádminton

## **1. Fase de Planificación**

- a. Diseño de programas
- b. Diseño de medidas y actuaciones
- c. Metodología

## **2. Fase de Decisión**

- a. Prioridades
- b. Recursos

## **3. Fase de Desarrollo e Implementación**

- a. Sensibilización
- b. Formación personas implicadas
- c. Coordinación
- d. Actuaciones
- e. Recogida de datos

## **4. Fase de Evaluación**

- a. Análisis de los datos
- b. Evaluación
- c. Conclusión

## **5. Fase de Adaptación**

- a. Corrección de planes existentes
- b. Planificación



Mujer Y  
Bádminton

# 5. REQUISITOS

## 5. REQUISITOS

Para realizar el Plan Transversal para la Igualdad basándonos en el mainstreaming es necesario:

- ❖ El compromiso de todas las estructuras federativas en lograr el éxito y compartir los objetivos del Plan
- ❖ El compromiso de todos los responsables de dichas estructuras en la sensibilización de todos los que componen su organismo o departamento y su implicación en la toma de decisiones.
- ❖ La inclusión de la igualdad de oportunidades en todas las acciones de la totalidad de las estructuras federativas.
- ❖ El consenso entre las distintas estructuras y su profunda implicación en actuar de forma global.
- ❖ El correcto funcionamiento del órgano de coordinación del Plan Transversal, en este caso, la Comisión Mujer y Bádminton.
- ❖ La capacidad de comunicación del citado Plan a todos los interesados, logrando la implicación en la mejora por parte de todos.
- ❖ La planificación correcta para todo tipo de plazos de las actuaciones a desarrollar.
- ❖ La búsqueda del éxito por encima de las cotas que se puedan prever, es decir, tratar de lograr el éxito en los objetivos planteados en un menor lapso de tiempo al planteado o la

consecución de objetivos por encima de los inicialmente previstos.

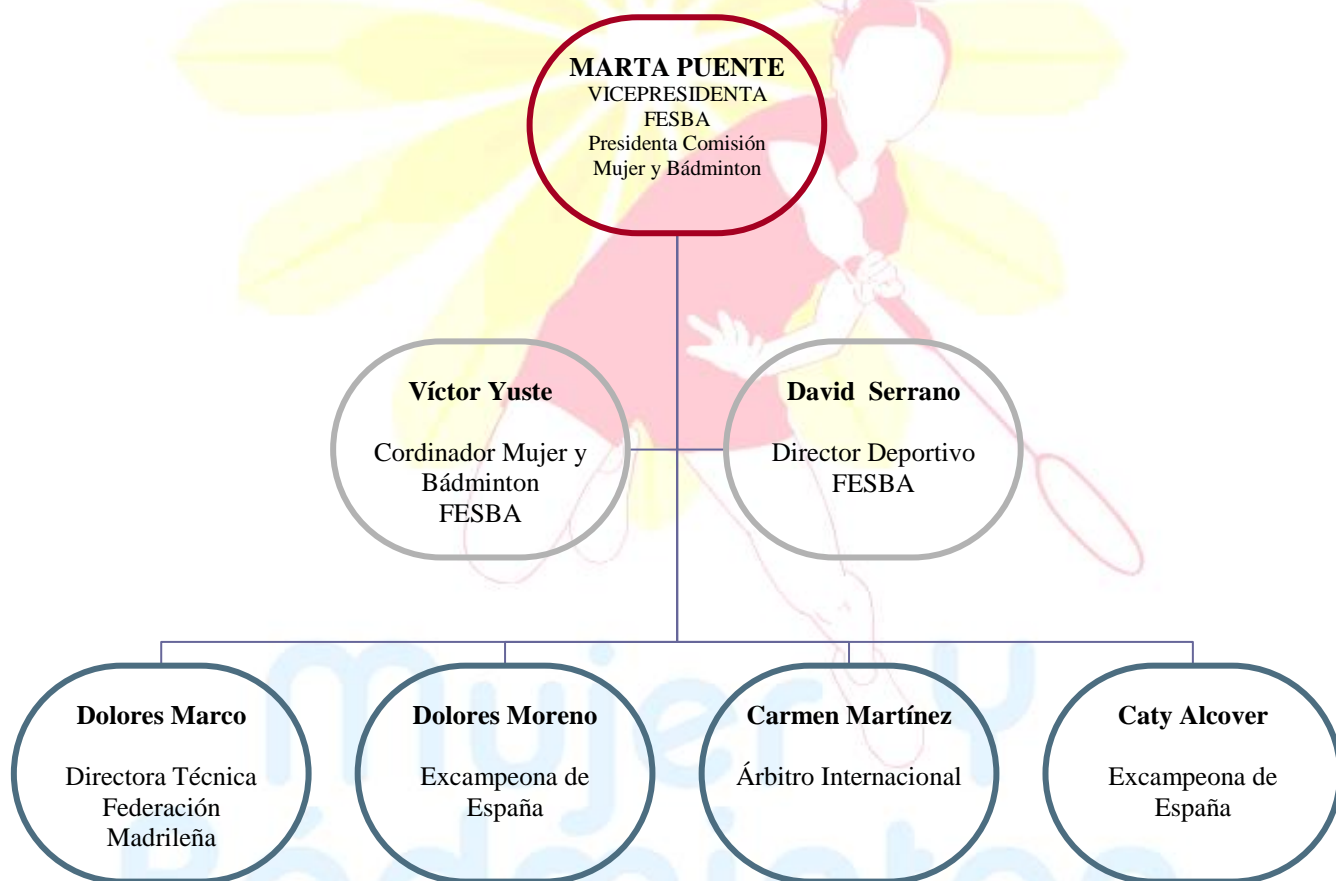
- ❖ La colaboración y coordinación con otras instituciones, organismos, empresas y asociaciones para afectar con nuestras políticas de forma positivas en todas las estructuras sociales.



# **6. ESTRUCTURA**

## 6. ESTRUCTURA

Al comienzo de la legislatura 2008-2012 se aprobó la creación de una **Presidencia dedicada a Mujer y Bádminton**. El Área, está dirigida por Marta Puente (Vicepresidenta de la Federación Española de Bádminton). Para llevar a cabo todas las actuaciones relacionadas con esta área se crea la **Comisión Mujer y Bádminton**, a la que se incorporan personalidades femeninas de todas las estructuras del mundo del bádminton, directivas, jugadoras, técnicas y árbitras. Siguiendo el espíritu transversal de este plan, y tratando de involucrar a todos los áreas federativos en esta actuación, se incorporan como nexo de unión necesario al Coordinador de distintas campañas de la Federación Española, Víctor Yuste, y al Director Técnico, David Serrano.



# 7. OBJETIVOS



## 7. OBJETIVOS

### Objetivos Generales:

1. Alcanzar una cultura deportiva promovida por la igualdad entre hombres y mujeres, abarcando todas las edades.
2. Aumentar la concienciación en todos los ámbitos sobre la necesidad de igualdad en el deporte.
3. Promocionar y dar a conocer las actividades desarrolladas por la Federación Española de Bádminton relacionadas con esta problemática a todo tipo de ámbitos: deportivo, educativo, institucional, etc.
4. Fomentar en otras instituciones la sensibilización sobre la necesidad de aplicar políticas transversales desde todos los ámbitos de la sociedad.

### Objetivos específicos:

1. Aumentar el número de licencias femeninas en los cuatro estamentos posibles: deportistas, árbitros, técnicos y directivos.
2. Aumentar el número de licencias federativas femeninas en comparación con las masculinas en la temporada 2010-2011. Actualmente el número de licencias masculinas aumentan el doble cada temporada que el número de femeninas.
3. Aumentar el número de mujeres participantes en los Campeonatos de España de Veteranos, actualmente la cifra supone un 25% en comparación con los hombres.
4. Acabar con el abandono de la práctica deportiva en edades de cambio vital, en especial en la adolescencia, que se produce de forma más acuciante entre la población femenina.
5. Fomentar hábitos de vida saludable y la práctica deportiva en mujeres de edad adulta mediante la promoción del asociacionismo deportivo y la promoción de nuestro deporte como medio no solo deportivo sino social e integrador.
6. Presentar el bádminton como recurso adecuado para la ocupación del tiempo libre en foros de marginalidad y

colectivos en situaciones especiales donde la práctica femenina está obsoleta: inmigrantes, asociaciones de mujeres maltratadas, etc.

7. Potenciar la captación de jugadoras en edades tempranas mediante la interrelación de diferentes proyectos llevados a cabo por esta Federación: Mujer y Bádminton – Vuela con el Bádminton – Se Busca Campeón.
8. Formar entrenadores capaces de trabajar con grupos de niñas y jóvenes siendo capaces de atender las diferentes motivaciones de éstas con respecto a sus contemporáneos masculinos y los diferentes estadios de desarrollo de chicas y chicos.
9. Garantizar la participación de mujeres con discapacidad en la cultura deportiva.
10. Seleccionar a los deportistas incluidos en otros programas de tecnificación y selecciones nacionales siempre bajo la premisa de paridad entre géneros.
11. Favorecer la presencia de trabajadoras con cargos de responsabilidad en entidades federativas de bádminton. Pretendemos que haya una persona encargada del proyecto "Mujer y Deporte" dentro de cada FF.TT
12. Apoyar la formación de las mujeres a través de actividades, jornadas, cursos de formación y seminarios específicos de bádminton.
13. Luchar contra actitudes discriminatorias en los Centros Educativos y promover una cultura de igualdad desde la infancia.
14. Dar a conocer y potenciar el bádminton como alternativa de deporte frente a otras disciplinas más tradicionales en nuestro país.
15. Difundir la práctica del bádminton como deporte de fácil iniciación y en el que se adquiere una rápida y notable progresión para las mujeres.
16. Favorecer la convivencia entre géneros por medio de competiciones mixtas, incluso al más alto nivel deportivo.
17. Sensibilizar a todos los integrantes del "Mundo del Bádminton" de la importancia que conlleva este proyecto y de la necesidad

actual de actividades de este tipo que favorezcan la igualdad de género.

18. Conseguir un nexo de comunicación entre la Federación Española de Bádminton, la Comisión Mujer y Deporte, el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud actuando en coordinación en el Consejo Superior de Deportes y promocionando a su vez las propuestas planteadas.
19. Construir una cultura de equidad de género sensibilizando y promoviendo, a través del deporte.
20. Difundir informaciones que promuevan la igualdad de oportunidades de las mujeres en el deporte, especialmente en el bádminton.
21. Involucrar a instituciones de ámbito local y regional en la organización de actuaciones encaminadas a la sensibilización contra las desigualdades.
22. Establecer relaciones con Empresas Privadas para que colaboren en la difusión del proyecto y su filosofía, obteniendo fondos para la mayor repercusión del programa "Mujer y Bádminton".
23. Modificar las actitudes y valores dentro del bádminton de forma que las medidas de igualdad se incorporen al trabajo cotidiano de cada una de las estructuras federativas.
24. Establecer un sistema de recogida de datos para poder evaluar la situación del bádminton femenino en cada momento y que permita conocer el impacto de cada actuación desarrollada dentro de este plan.
25. Crear una imagen corporativa alejada de prácticas de desigualdad fomentando el uso de lenguaje no sexista.
26. Prevenir y perseguir el acoso por razón de género mediante la sensibilización del mundo del bádminton.
27. Potenciar la conciliación laboral y familiar como medio para subsanar situaciones de desequilibrio y para mejorar la calidad de vida y la productividad de las mujeres del bádminton.

# 8. EJES

## 8. EJES

Este plan se vertebrará siguiendo unos ejes fundamentales que ordenan toda la planificación:

### A. Difusión

### B. Formación

### C. Actuaciones

### D. Convenios

### E. Financiación

Los análisis previos al diseño de este Plan Transversal para la Igualdad indican que debemos incidir en la **formación** de las mujeres del mundo del bádminton para que podamos contar con una mayor presencia de ellas en las partes elevadas de la pirámide organizativa de las distintas estructuras federativas. Igualmente las **actuaciones** que se diseñen y organicen deberán ir dirigidas a incrementar de forma significativa el número de mujeres que practiquen bádminton en toda España, a todos los niveles, lúdico y competitivo.

Estos análisis nos muestran la necesidad de dar un impulso progresivo a la **difusión** del Plan Transversal dentro del bádminton y a tratar de difundir nuestro Plan también fuera de nuestro ámbito por medio de **convenios** con Instituciones de toda naturaleza siempre que la colaboración sea positiva para la labor que se trata de desarrollar.

Es importante que el Plan Transversal colabore en la consecución de fondos privados, mediante intercambios y relaciones de Partnerships, que nos permitan una **financiación** autogestionada de las actuaciones y realizarlas de la forma más positiva posible.

Proyecto  
Bádminton

## A. Difusión


Como ya se mencionó en el apartado anterior la Difusión del proyecto, de su filosofía y sus actuaciones es una labor primordial para el buen resultado del Plan Transversal para la Igualdad. Para conocer si las actuaciones han surgido el efecto esperado se deberán crear unas herramientas de control que den respuesta a los criterios de evaluación seleccionados. Estos criterios deben tener en cuenta:

- ❖ Aumento de visitas en la página web.
- ❖ Aumento de aportación en redes sociales.
- ❖ Repercusión en MMCC de las actuaciones realizadas.
- ❖ Incremento de la base de datos disponible para el envío del Boletín Mujer y Badminton.
- ❖ El numero de convenios con Instituciones y el alcance de estos
- ❖ Incremento en el número de reuniones con FFTT para analizar, comunicar y adaptar el Plan Transversal Mujer y Bádminton.

La difusión del **Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminton Español** se realizará mediante los siguientes procedimientos:



- ❖ [Página web](#)
- ❖ Seminarios de Autoformación
- ❖ [Redes Sociales](#)
- ❖ Medios de Comunicación
- ❖ [Presentación Oficial Temporada 2010 Mujer y Bádmbinton](#)
- ❖ [Boletín Mujer y Bádmbinton](#)
- ❖ [Guinness World Records](#)
- ❖ Tríptico
- ❖ [Jornadas Lúdico-Competitivas](#)
- ❖ [Torneo de la Mujer](#)
- ❖ [Convenios con Instituciones y empresas privadas](#)
- ❖ Escuela de Verano.
- ❖ Competiciones
- ❖ Reuniones informativas con Federaciones Territoriales.
- ❖ Campañas Escolares de la Federación Española de Bádmbinton
- ❖ Merchandising
- ❖ Realización de documentos audiovisuales.
- ❖ Publicación de información gráfica: folletos



Mujer y  
Bádmbinton

## B. Formación

La **formación** constante en las estructuras federativas debe ser una prioridad que realizada de forma planificada conllevará una mayor calidad de todas las actividades que se organicen en el bádminton español. Este eje los subdividiremos en distintos conceptos:

### Formación

#### ❖ **Cursos Formativos Bádminton**

- Entrenadora de Nivel 1
- Entrenadora de Nivel 1 Europeo
- Clinic arbitraje
- Bádminton discapacitado

#### ❖ **Formativos de Gestión**

- Idiomas
- Cuadros de Juego (Tournament software)
- Ofimática
- Organización de eventos
- Marketing y publicidad
- Comunicación

#### ❖ **Seminarios de Autoformación**

#### ❖ **Ponencias, charlas, mesas redondas**



Mujer Y  
Bádminton




### C. Actuaciones

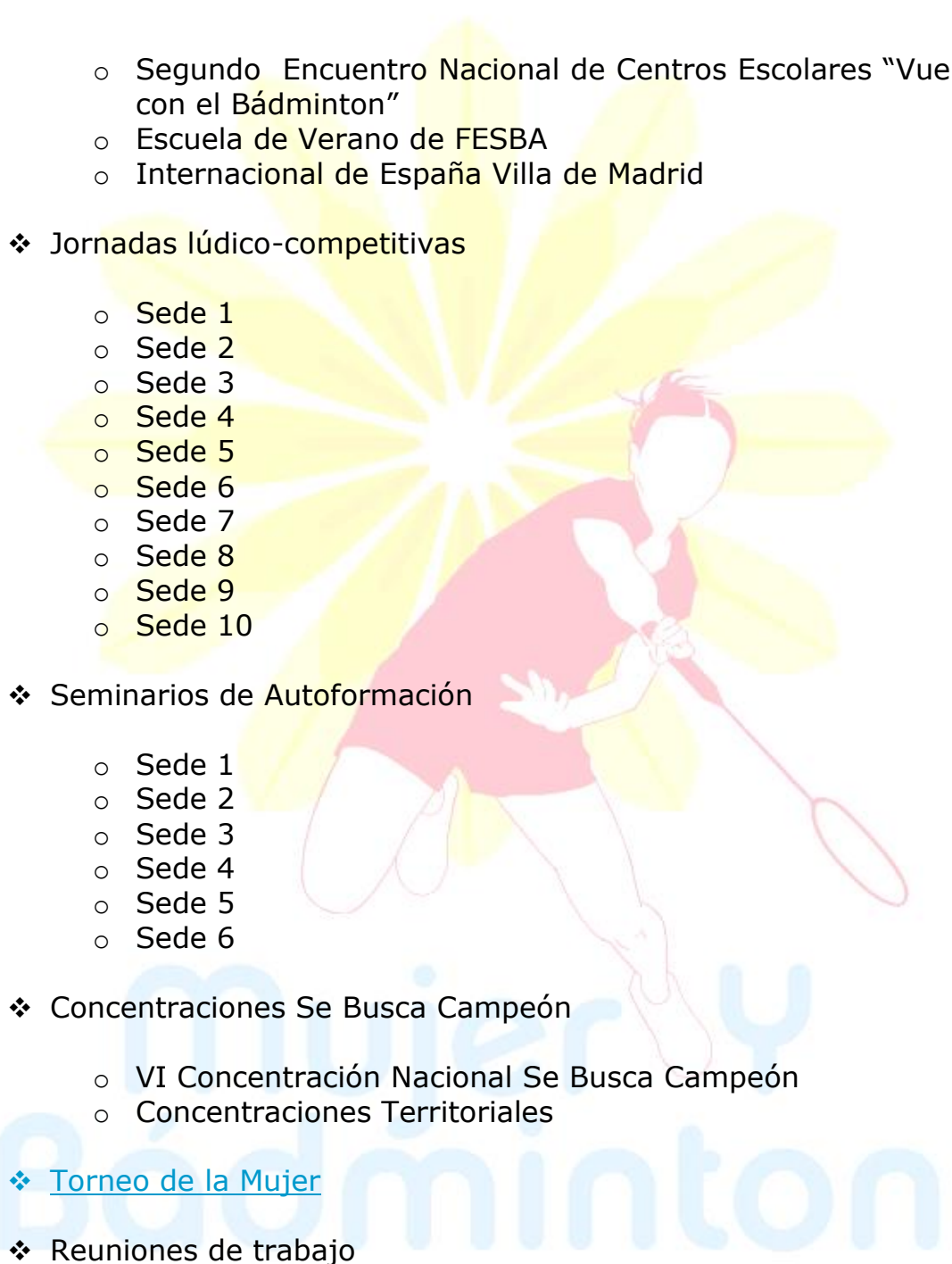
Bajo este concepto aglutinaremos todas aquellas actividades e iniciativas que se realizarán a lo largo de la vigencia del Plan Transversal para la Igualdad. Estas iniciativas, aún siendo parte de otros ejes, como puede ser una actuación encaminada a la formación, estarán reflejadas en este epígrafe.



## CAMPAÑA 2010

- ❖ Presentación Oficial Campaña 2010
  - ❖ Promoción Deportiva
    - [Primer Encuentro Nacional de Centros Escolares "Vuela con el Bádminton"](#)
    - Escuela de Verano de FESBA
    - Internacional de España Villa de Madrid
  - ❖ Jornadas lúdico-competitivas
    - Sede 1
    - Sede 2
    - Sede 3
    - Sede 4
    - Sede 5
  - ❖ Seminarios de Autoformación
    - Sede 1
    - Sede 2
    - Sede 3
  - ❖ [Concentraciones Se Busca Campeón](#)
    - V Concentración Nacional Se Busca Campeón
    - Concentraciones Territoriales
  - ❖ Reuniones de trabajo
    - Reunión Comisión Mujer y Bádminton
    - Comisión Técnica
    - Reuniones con FFTT
    - Grupos de trabajo
  - ❖ [Proyecto "Súmate al Manifiesto"](#)
  - ❖ [Proyecto" Empresas Mujer y Bádminton"](#)
  - ❖ Realización y difusión de documentación Audiovisual
- 

## CAMPAÑA 2011

- ❖ Presentación Oficial Campaña 2011
  - ❖ Promoción Deportiva
    - Segundo Encuentro Nacional de Centros Escolares "Vuela con el Bádmin-ton"
    - Escuela de Verano de FESBA
    - Internacional de España Villa de Madrid
  - ❖ Jornadas lúdico-competitivas
    - Sede 1
    - Sede 2
    - Sede 3
    - Sede 4
    - Sede 5
    - Sede 6
    - Sede 7
    - Sede 8
    - Sede 9
    - Sede 10
  - ❖ Seminarios de Autoformación
    - Sede 1
    - Sede 2
    - Sede 3
    - Sede 4
    - Sede 5
    - Sede 6
  - ❖ Concentraciones Se Busca Campeón
    - VI Concentración Nacional Se Busca Campeón
    - Concentraciones Territoriales
  - ❖ [Torneo de la Mujer](#)
  - ❖ Reuniones de trabajo
    - Reunión Comisión Mujer y Bádmin-ton
    - Comisión Técnica
    - Reuniones con FFTT
    - Grupos de trabajo
- 

- ❖ II Edición “Súmate al Manifiesto”
- ❖ II Edición “Empresas Mujer y Bádminton”
- ❖ Realización documentación audiovisual



## D. Convenios

Para tratar de mejorar la situación de la igualdad dentro del bádminton se deben establecer convenios con instituciones y empresas que puedan ofrecer un incremento en la potencialidad de nuestras actuaciones, que difundan la filosofía o que colaboren en la consecución de los objetivos previstos.

- ❖ Instituciones Nacionales dedicadas a la Mujer
  - Públicas
  - Privadas
- ❖ Instituciones Internacionales dedicadas a la Mujer
  - Públicas
  - Privadas
- ❖ Asociación Española contra el Cáncer
- ❖ Webs y publicaciones de deporte femenino
- ❖ Empresas dedicadas a la mujer
- ❖ Otras empresas

Con anterioridad al 15 de febrero de 2010 se enviará un resumen (en inglés) de este Plan Transversal al IWG (Grupo de Trabajo Internacional de Mujeres) para formar parte del Análisis de desarrollo desde Kumamoto hasta Sydney (2006-2010). En este Plan Transversal se reflejan los ánimos y el impulso que desde la Federación Española de Bádminton se quiere dar al Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminton Español, este impulso requiere la colaboración con Instituciones de reconocido prestigio a nivel Internacional. Esta colaboración debe ser difundida posteriormente por todos los cauces posibles para estimular a otras Instituciones y Federaciones a la realización de convenios similares que reviertan en la mejora de la igualdad en el deporte español.

BADMINTON

## E. Financiación

En estos tres primeros años de andadura del programa **Mujer y Bádminton** los recursos económicos han partido fundamentalmente del **Consejo Superior de Deportes** y en menor medida de la **Federación Española de Bádminton**. Ante el nuevo reto dispuesto por esta Federación para dar un impulso definitivo al **Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminton** es necesaria la implicación de Empresas Privadas que puedan aportar fondos para realizar algunas de las actuaciones aquí previstas. En un principio, algunas de las actuaciones son asumibles económicamente ya que sólo necesitan para su desarrollo tiempo de trabajo de personal cualificado de FESBA o de las FFTT. Pero otras actuaciones necesitan de un respaldo económico por parte de empresas que deseen establecer una relación estrecha de colaboración con la Federación Española para realizar el Plan Transversal para la Igualdad.

- ❖ Federación Española de Bádminton

- ❖ Entidades Públicas

- Consejo Superior de Deportes
- Instituto de la Mujer
- Instituto de la Juventud
- Otras Instituciones

- ❖ Empresas Privadas

- Empresas Mujer y Bádminton
- Colaboradora- Patrocinadora



Mujer y  
Bádminton

# 9. TEMPORALIZACIÓN



## 9. TEMPORALIZACIÓN

Todas las fechas reflejadas en esta temporalización son estimativas y **aproximadas**.

La realización de las actuaciones propuestas y el logro de los objetivos expuestos conducen al trabajo continuo de la Comisión Mujer y Deporte y de los Grupos de Trabajo que se creen, por lo que en este documento sólo se contemplan **reuniones** que a efectos de **planificación, coordinación y control** se estima que se deberían realizar. Serán muchas más las reuniones a realizar a lo largo del período de vigencia del Plan Transversal.

A lo largo del 2010 se celebrarán **Concentraciones Territoriales Se Busca Campeón** en las que se incidirá en la sensibilización, estas concentraciones no se encuentran por tanto reflejadas en este documento ya que serán las propias Federaciones Territoriales las que decidirán el momento adecuado para realizarlas. En cualquier caso, una vez se conozcan las fechas, se incluirán en la temporalización del Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádmiton Español.

En base a las actuaciones previstas se hace necesaria la creación de una **base de datos global** (con direcciones aportadas por clubes y federaciones y conseguidas en las distintas actuaciones) que vaya incrementándose a lo largo de 2010 y 2011. Se estima que al final del 2010 las direcciones aportadas deberán situarse en torno a las **2000**. Siguiendo la estimación, en 2012, el Boletín Mujer y Bádmiton debería tener una "tirada" de **4000 ejemplares** aproximadamente. Está previsto la publicación de 14 Boletines, el envío comenzaría el 15 de febrero con el Boletín 0 Mujer y Bádmiton y de continuarían con una periodicidad mensual. En diciembre se enviará un boletín (Boletín 10 Mujer y Bádmiton) y un boletín Felicitación (Boletín 11 Mujer y Bádmiton). Así mismo a lo largo de la temporada se enviarán 3 boletines más monotemáticos con alguna de las campañas o actuaciones.

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

- Comisión MyB: Comisión Mujer y Bádmiton
- PT: Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádmiton Español
- CSD: Consejo Superior de Deportes
- MyB: Mujer y Bádmiton
- VCB: Vuela con el Bádmiton



<b>FECHA</b>	<b>ACTUACION</b>
05-02-2010	Envío Borrador PT a Comisión MyB
14-02-2010	Envío Resumen a IWG
13-02-2010	Reunión Comisión corrección Borrador PT
15-02-2010	Creación Base de datos global
15-02-2010	Envío Boletín 0 Mujer y Badminton
20-02-2010	Reunión puesta en marcha Grupo de Trabajo MyB
01-03-2010	Acuerdos con Instituciones y Empresas
01-03-2010	Puesta en Marcha "Súmate al Manifiesto"
05-03-2010	Realización PT definitivo
12-03-2010	Presentación a CSD
09-03-2010	Planificar Seminarios y Jornadas
09-03-2010	Analizar y planificar posibles beneficiarias Formación MyB
2do Trimestre	Primer encuentro Nacional de Centros Escolares VCB
15-03-2010	Acuerdos con Instituciones y Empresas
15-03-2010	Envío Boletín 1 Mujer y Badminton
30-03-2010	Presentación Oficial Campaña 2010 y PT
1er Trimestre	Seminario de Autoformación 1
1er Trimestre	Jornada Lúdico-Competitiva 1
01-04-2010	Puesta en Marcha "Empresas Mujer y Bádmbinton"
15-04-2010	Envío Boletín 2 Mujer y Badminton
2do Trimestre	Jornada Lúdico-Competitiva 2
2do Trimestre	Reunión Control actuaciones y planificación futura
15-05-2010	Envío Boletín 3 Mujer y Badminton
20-05-2010	Sensibilización en Torneo Internacional Villa de Madrid
2do Trimestre	Jornada Lúdico-Competitiva 3
15-06-2010	Envío Boletín 4 Mujer y Badminton
2do Trimestre	Seminario de Autoformación 2
2do Trimestre	V Concentración Nacional Se Busca Campeón
3er Trimestre	Escuela de Verano FESBA
15-07-2010	Envío Boletín 5 Mujer y Badminton
3er Trimestre	Jornada Lúdico-Competitiva 4
15-08-2010	Envío Boletín 6 Mujer y Badminton
3er Trimestre	Seminario de Autoformación 3
15-09-2010	Envío Boletín 7 Mujer y Badminton
4º Trimestre	Jornada Lúdico-Competitiva 5
15-10-2010	Envío Boletín 8 Mujer y Badminton
4º Trimestre	Guinness World Records
4º Trimestre	Reunión Análisis de Resultados y planificación 2011
15-11-2010	Envío Boletín 9 Mujer y Badminton
15-11-2010	Realización Memoria CSD según normas establecidas
4º Trimestre	Elaboración Temporalización y actuaciones 2011
15-12-2010	Envío Boletín 10 Mujer y Badminton
22-12-2010	Envío Boletín 11 Mujer y Badminton -FELICITACIÓN

# 10. BIBLIOGRAFÍA

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- III Conferencia Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas  
(Nairobi, 1985)
- IV Conferencia de Mundial sobre Mujeres de Naciones Unidas (Pekín, 1995)
- Tratado de Ámsterdam (1999)
- Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre
- Ley 30/2003 de 13 de octubre
- Orden Pre/525/2005, de 7 de marzo
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo
- Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011.
- Normas técnicas para la presentación de proyectos Mujer y Deporte del Consejo Superior de Deportes 2010
- Plan Transversal Diputación de Córdoba
- Plan Transversal de la Ciudad de Málaga
- Plan Transversal de Igualdad de Género U.C.M
- Manifiesto del Consejo Superior de Deportes

Mujer y  
Bádminton

# II. ANEXOS

## 11. ANEXOS

En esta sección "Anexos" se incluyen todos los documentos que se han realizado para el diseño de este Plan Transversal para la Igualdad de la Mujer en el Bádminon Español así como análisis realizados por la Comisión Mujer y Bádminon. Estos documentos se encuentran también enlazados para posibilitar su consulta a lo largo del Plan Transversal.

- ❖ [Formación](#)
- ❖ [Página web](#)
- ❖ [Boletín Mujer y Bádminon](#)
- ❖ [Boletín 0 Mujer y Bádminon](#)
- ❖ [Guinness World Records](#)
- ❖ [Dossier Patrocinio Mujer y Bádminon](#)
- ❖ [Torneo de la Mujer](#)
- ❖ [Súmate al Manifiesto](#)
- ❖ [Redes Sociales](#)
- ❖ [Jornadas Lúdico-Competitivas](#)
- ❖ [Empresas Mujer y Bádminon](#)
- ❖ [Presentación de Temporada 2010](#)
- ❖ [Convenios](#)
- ❖ [Presupuestos \(en construcción\)](#)



Mujer y  
Bádminon